**144 fomento DEl empleo agrario**

1446 Asistencia Técnica para Planes Especiales del PFEA

**1. OBJETO Y DESCRIPCIÓN**

En el caso de que las entidades locales tengan previsto realizar un Plan Especial del PFEA, podrán acogerse a este programa para recibir asesoramiento respecto a la obra o servicio a solicitar, conforme a la normativa y requisitos propios de la convocatoria de Planes Especiales del PFEA, y a la estrategia de desarrollo local del municipio.

Así mismo, se facilitará apoyo y asistencia técnica a las entidades cuyos proyectos de PFEA especial de obras o servicios hayan sido seleccionados, para la redacción del proyecto memoria o proyecto de ejecución si procede.

En la ficha deberá hacer una breve descripción del proyecto para el que pretende solicitar un PFEA Especial.

**2. DESTINATARIOS**

Municipios y mancomunidades de municipios.

**3. FINANCIACIÓN**

La asistencia técnica prestada por este programa está valorada en 2.500 euros.

**Persona responsable del programa:**

Juan Carlos Ramos Rodríguez Tfno.: 958 247 340 Email: jcramosr@dipgra.es

Para mayor información consultar la página web específica del PFEA www.pfea.dipgra.es